

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****Ayuntamiento de Fernán-Núñez**

Núm. 5.520/2023

Don Alfonso Alcaide Romero, Alcalde del Ayuntamiento de Fernán-Núñez (Córdoba), hace saber:

Que el Pleno del Ayuntamiento de Fernán-Núñez, en sesión ordinaria, celebrada el día 30 de noviembre de 2023, ha acordado la elevación del expediente de modificación de créditos en la modalidad de suplemento de crédito 1-2023 dentro del Presupuesto Municipal Ordinario del ejercicio 2023.

Una vez aprobado por el Pleno de la Corporación, se exponga al Público en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba, por periodo de quince días hábiles, durante los cuales, los interesados podrán presentar las reclamaciones u observaciones que estimen oportuno, y en caso de no haber reclamaciones, el expediente se considerará definitivamente aprobado, de conformidad con los artículos 177 y 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, publicándose resumido por capítulos su aprobación definitiva.

Fernán-Núñez, 19 de diciembre de 2023. Firmado electrónicamente por el Alcalde-Presidente, Alfonso Alcaide Romero.